



Notifican al Pleno de la Cámara de Diputados designación de José Elías Lixa como coordinador del grupo parlamentario del PAN

Boletín No. 0786

- Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) rinde protesta como diputada federal

En la sesión matutina de la Cámara de Diputados se recibió comunicación del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, mediante la cual notifica que ha designado al diputado José Elías Lixa Abimerhi como coordinador del grupo parlamentario del PAN.

Al respecto, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva**, expresó su felicitación al nuevo coordinador de Acción Nacional, así como a la diputada Noemí Luna por el papel que realizó en la actual Legislatura, al frente de ese grupo parlamentario.

En otro asunto, Alma Delia Navarrete Rivera (Morena-Distrito 13-Estado de México) rindió la protesta de ley como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura.

Comunicaciones

De la Comisión Permanente se recibió el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al periodo del 1 de enero al



31 de diciembre de 2024, y oficios sobre acuerdos por los que se concedió licencia a diputadas.

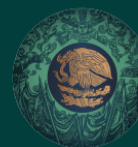
La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena) pidió retirar su iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al “2025, Año de Ifigenia Martínez, Mujer Insigne, una vida de lucha por la justicia económica”, presentada el 3 de diciembre de 2024.

A su vez, la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2024; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, a diciembre de 2024.

También, sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2023. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, se recibió el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizadas durante el segundo semestre de 2024. Fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a La Información y Protección de Datos Personales remitió el Informe de Labores 2024, que



comprende de octubre de 2023 a septiembre de 2024. Se mandó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

La Comisión Federal de Competencia Económica hizo llegar su Cuarto Informe Trimestral 2024. Fue enviado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Secretaría de las Mujeres envió el informe de resultados del Inmujeres, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024, y los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Se turnó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género.

A las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se remitió el informe de resultados del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, obtenidos del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Minutas

La Mesa Directiva informó que el sábado 14 de diciembre de 2024, el Senado de la República remitió tres minutas, por lo que se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria y se les dio turno correspondiente.

La primera, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, fue enviada a las comisiones unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social.

Otra, que reforma la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, se turnó a la Comisión de Justicia.



Una más, que modifica la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política, se hizo llegar a la Comisión de Justicia.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/notifican-al-pleno-de-la-camara-de-diputados-designacion-de-jose-elias-lix-como-coordinador-del-grupo-parlamentario-del-pan>